

## Acta Sesión Extraordinaria N° 2 del 26/12/2019

Siendo las 10 hs del día 26 de Diciembre de 2019, se reúnen en el salón del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687 de esta localidad, los Concejales: CPN Albrecht Mariela, Maurino Andrés, Monutti Mauro, Hildbrand Gastón, Jacquier Julio, Tione Lucia para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria.

La Presidente da la bienvenida y llama al Concejal Julio Cesar Jacquier al izamiento de la Bandera Nacional.

Seguidamente por Secretaría se da lectura al Acta anterior.

Luego de leída el Acta pide la palabra la Concejal Lucia Tione quien manifiesta que el horario en el acta leída dice 11 hs y que fue a las 10 hs justificando que en el último párrafo dice 11,17 hs como finalizada; en ese momento pide la palabra el Concejal Mauro Monutti certificando que esa Sesión se realizó a las 11 hs y que a partir de ese momento se decidió que las demás sean a las 10 hs, asegurando que se dió inicio a las 11 hs y terminó 11,17 hs y que culminada la misma se pusieron de acuerdo en el otro horario.

Aclarada la situación la Presidente continúa con la lectura de los Asuntos Entrados: Proyecto de **ORDENANZA** del **DEM** referido al Presupuesto General de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondiente al Período 2020. La Presidente determina que este Proyecto de Ordenanza se gire a la Comisión de Gobierno para ser tratado.

Luego continúa con los Proyectos presentados: de **DECRETO** Creación de Mesa de Entrada y Horarios de Atención de la Secretaría del Honorable Concejo Municipal.

En ese momento toma la palabra el Concejal Maurino quien aclara que el Proyecto de Ordenanza del DEM pasa a Comisión de Gobierno y a Comisión de Presupuesto y Hacienda también. La Presidente lo da como válido.

El Concejal Hildbrand pide la palabra y solicita el Tratamiento sobre Tablas del Decreto de Creación de Mesa de entrada. La Presidente lo concede y pide tratar al finalizar la lectura de notas recibidas.

El segundo **DECRETO** es el Funcionamiento Interno del Honorable Concejo Municipal. Dicho Decreto se gira a la Comisión de Gobierno para ser tratado.

Por secretaria se da lectura a las notas recibidas:

- Nota del Concejal Julio Cesar Jacquier notificando su renuncia a la Dieta como Concejal.

- Copia de la nota enviada por el Concejal Julio Jacquier al Director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia. de Santa Fe informando su situación y la continuación de percibir los haberes jubilatorios.
- Nota solicitando la inscripción del Bloque “Partido Demócrata Progresista – Frente Progresista Cívico y Social” y su conformación.
- Nota solicitando la inscripción del Bloque “Juntos- Presentes” y su conformación.
- Nota solicitando la inscripción del Bloque “El Gobierno de la Gente” y su conformación.
- Saluciones Navideñas de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Asociación Italiana de Socorros Mutuos, Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos y Motor Club San Jerónimo.
- Invitación a la Presidente del HCM Albrecht Mariela a la Reunión del Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos.
- Nota (Nº trámite 31) del Concejal Julio Jacquier solicitando el pedido de Ordenanzas de Tránsito para comenzar a trabajar con las mismas.
- Nota informando la fecha de Licencia Ordinaria de la Secretaria del Honorable Concejo Municipal, Sra. Jorgelina Sinievicz.

Pide la palabra el Concejal Maurino y aduciendo a que, ya que se tiene las tres notas de los tres bloques que integramos este Concejo y ya que están presentadas las autoridades tenemos que dar a conocer cómo queda conformada la Comisión de Labor Parlamentaria y continúa nombrándolos: Presidente del Bloque PDP Lucia Tione, Presidente del Bloque del Gobierno de la Gente Andrés Maurino, Presidente del Bloque de Presentes Gastón Hildbrand y la Presidente del Concejo Mariela Albrecht. La Presidente lo somete a votación siendo ésta aprobada por unanimidad.

Continuando se determina el Tratamiento sobre Tablas del DECRETO de mesa de entrada y Horarios de Atención de la Secretaria del Honorable Concejo Municipal. Se da lectura al Decreto Nº 3:

**DECRETO Nº 3 del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte**

**VISTO:**

Que de acuerdo al Reglamento Interno dictado por el Honorable Concejo Municipal y según lo establece en su art. 39 la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, es necesario reglamentar su funcionamiento;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta indispensable a partir del nuevo status institucional generado por la sanción de la Ley N° 13826 de Declaración de ciudad; que instituye en la misma el régimen municipal; la organización del Honorable Concejo Municipal, el cuál se regirá de acuerdo a sus propias disposiciones;

Que es necesario para concretar las respectivas Funciones del cuerpo, que la atención al vecino de la ciudad de San Jerónimo Norte se lleve a cabo en forma ordenada y diaria por parte de la Secretaría según lo establece el art. 35 inc. 1° del mencionado reglamento;

**POR TODO ELLO:**

**“EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA  
CIUDAD DE SAN JERÓNIMO NORTE”**

en uso de las facultades que le son propias:

**RESUELVE:**

**Artículo 1°)** Créase la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Municipal que estará a cargo de su Secretaria Jorgelina Alejandra Sinievicz, DNI N° 25. 651.963.

**Artículo 2°)** Establecer como horario de atención: de lunes a viernes de 8.30 a 12 hs en su recinto de calle San Martín N° 687.

**Artículo 3°)** Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.-

La Presidente lo somete a votación en general, afirmativo, votación en particular, artículo 1° aprobado, artículo 2° aprobado, artículo 3° aprobado. Queda debidamente aprobado el Decreto N°3 del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte por unanimidad en relación a la creación de Mesa de entrada y

horarios de atención de Secretaría del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte

Pide la palabra la Concejala Lucia Tione para darle ingreso a un Proyecto de Declaración el cual estando todos de acuerdo se gira a la Comisión de Gobierno.

Sin más temas a tratar se procede al arriamiento de la Bandera Nacional por parte del Concejala Jacquier.

Siendo las 10,30 hs se da por finalizada esta Sesión.